

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

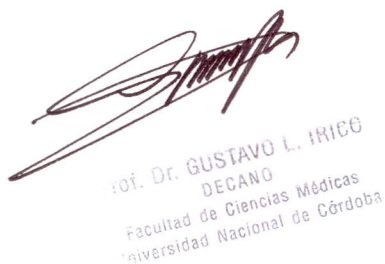
ACTA N° 17

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 12.45 a.m. del día 18 de abril de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012 a fin de proceder al estudio de los expedientes N° 21315/2012 y 21306/2012. CONSIDERANDO lo establecido en el art. 4 de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE: informar a la Sra. Abogada Valeria Plaza Schaefer que el señor Hliba, Marcelo Ernesto se encuentra en el padrón provisorio de egresados que fuera publicado oportunamente, y que el apellido de la Sra. Ymelda Vivian Sinchicay está publicado según “dato correcto” presentado en expediente 21306/2012. Rectificar en el padrón de egresados el nombre de las señoras Samoluk, María Inés y Fernández Cordero, Silvia Fernanda y el DNI de la señora Clariá, Bibiana.

Agregar al padrón de egresados al señor Gaydou Juan Pablo, DNI 30.489.436 en virtud de lo establecido en el art. 52 de la Ordenanza HCS 19/2010. NOTIFÍQUESE a la interesada.-----



Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba